

España	1'25
Extranjero (Unión Postal)	2'50
Ultramar	2'50
Número suelto	0'05

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Conquistador-30-bajos.

Teléfono, 27

HORAS DE DESPACHO

Redacción: de 7 á 10 de la noche.

Administración: desde las 8 m.

## Dietario Agenda de Bufete

PARA

1891

Publicado por la casa **AMENGUAL Y MUNTANER**, impreso en su propia tipografía, Conquistador, 30.

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles, abogados, notarios, procuradores, cónsules, sociedades y establecimientos, oficinas, corporaciones, etc. etc.

Los hay de cuatro diferentes clases: con planas para un solo día y planas para dos días, á los precios de 2 pesetas 250 y 3 pesetas uno según clase.

Los hay de venta en las principales librerías y tiendas de objetos de escritorio de esta Ciudad, de la de Mahón y de la de Ibiza: en la librería de los editores, Cadena, 2 Palma y la Subcursal de Inca, Rectoría, 12.

Se sirven pedidos por mayor con notable ventaja en los precios.

## COK

### Y LEÑAS DE TODAS CLASES

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros.

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Angeles núm. 24, 2.º 30-20

## Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

### La criminalidad en Barcelona

Barcelona 17 á las 3 t.

Ayer ocurrió en esta ciudad un nuevo crimen que ha preocupado á la opinión pública.

Se trata de un individuo que echó de menos un tapabocas de su propiedad. Creyó que dos compañeros suyos se lo habían sustraído y les arrebató á cuchilladas dejándoles gravemente heridos.

Un transeunte que quiso detenerle y desarmarle, recibió una cuchillada en el pecho.—Amengual.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### La Junta del Censo

Madrid 17 á las 12 t.

Ayer la Junta Central del Censo desechó el dictamen del Sr. Elduayen por diez votos contra cuatro, después de larga deliberación.

Mañana se reunirá otra vez la Junta para discutir el dictamen del Sr. Cervera.

### Noticias varias

Madrid 17 á las 12:30 t.

Indícase al Sr. Marqués de Mochales para sustituir al de Campo Grande en la Subsecretaría de Hacienda.

Se han suavizado las asperezas políticas que existían entre los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Los efectos dicen que se conocerán en las elecciones generales de Madrid.

### Asuntos coloniales

Madrid 17 á las 1:20 t.

Hoy ha llegado á Madrid la Comisión de la isla de Cuba que viene con objeto de informar sobre las medidas que pueden tomarse para conjurar la crisis económica que atraviesa aquella Antilla.

### La cuestión arancelaria

Madrid 17 á las 2 t.

El Gobierno ha acordado la publicación inmediata de los decretos de reforma de los aranceles y la derogación de la base quinta del ar-

glo del Sr. Figuerola, prevaleciendo en todo ello el criterio proteccionista.

### Consejo de Ministros

Madrid 17 á las 2:15 t.

El Consejo de Ministros acordó ayer incoar expediente de indulto de los súbditos franceses condenados por delito de contrabando, en las islas Baleares y la resolución del asunto de los humos de Huelva en el sentido de derogar el decreto del Sr. Albareda aprobando el reglamento, y proponiéndose presentar á las Cortes un proyecto de Ley.

Aprobóse también el presupuesto de Filipinas.

### Desde Barcelona

La Junta provincial del Censo.—Un anfíbio político.—El gran escándalo.—Como se defienden los conservadores.—Para honrar á Rius y Taulat.

Se ha reunido dos veces la Junta provincial del Censo y se han armado dos broncas, como dice la gente del bronco madrileño, la segunda mayor que la primera, desmintiéndose esta vez la opinión de Cervantes de que nunca segundas partes fueron buenas.

En la primera sesión tenían mayoría los liberales y se retiraron los conservadores, impidiendo así que la Junta pudiese continuar reunida. En la segunda tenían mayoría los conservadores y no se retiraron los liberales, porque, según manifestaron los interesados, consideran este acto como una descortesía, aunque es de sospechar fuera porque ó tenía que retirarse el presidente Sr. Maluquer, que es liberal, ó, de no hacerlo, quedaba la Junta en número suficiente de vocales para continuar reunida. A cada cual lo suyo.

He dicho mal al decir que la Junta en la primera sesión no pudo continuar reunida porque se retiraron los conservadores. Estos no eran más que seis y sabido es que las Juntas provinciales del Censo pueden deliberar y tomar acuerdos siempre que haya nueve vocales. Quien fué la causa de que tuviera que suspenderse la Junta fué el Sr. Odón Ferrer que no sé si tiene rojo el pelo, pero si que merecería tenerlo tal.

El Sr. Odón Ferrer es una especie de político anfíbio como el duque de Tetuán y Beranger, que viviendo generalmente en el agua, cuando le llega al cuello, sale inmediatamente de ella, y vive en tierra seca durante el tiempo que considera suficiente para satisfacer sus necesidades. No es de los que venden el voto, según tengo entendido, pero sí de los que, como Jano, tienen dos caras, una que mira á su pasado liberal y progresista, y otra que observa el porvenir de los intereses particulares y privados.

Pues bien; ese anfíbio tuvo toda la culpa de que se suspendiera la primera de las sesiones que celebró la Junta provincial del Censo durante la semana que acaba de transcurrir, y que no se pudiera, por tanto, aprobar una proposición del Sr. Schwartz encaminada á que se abriera una información para averiguar lo que hubiera de cierto é indubitable en los escándalos electorales del domingo, denunciados por los interventores, los candidatos, los electores, los periódicos y la opinión pública, con el objeto de imponer las multas que está autorizada para imponer la Junta provincial.

Todo el mundo esperaba que tampoco podría celebrarse sesión el viernes, por no acudir á la Junta los conservadores; pero no sucedió así: estos asistieron en número de ocho y quedó por tanto constituida la Junta con minoría liberal. Pero si los liberales eran meros que los conservadores dentro de la Junta, no sucedía lo mismo en lo que se refiere al público que presenciaba los toros desde la barrera. Así es que, si los votos daban la razón á los segundos, el público con sus gritos, sus aplausos y sus siseos se la daba á los primeros; y váyase lo uno por lo otro. Los conservadores decían que el público era de encargo y se refan á mandíbula batiente al oír sus imprecaciones y sus gritos; pero sea lo que fuere, lo cierto es que si los Sres. Planas y Casals y Vilaseca que, en cuanto á trastienda, intención y fuerza oratoria, valen más que los siete liberales allí reunidos, se veían de cuando en cuando, arrollados por el empuje de la muchedumbre, ellos á sablazos y á mandobles reducían á la nada á los siete enemigos que en frente tenían.

Entre los diversos incidentes que surgieron solo me fijaré en el siguiente: El Sr. Vilaseca, un Miura conservador de mucho empuje, como ya he indicado, contestaba al liberal Sr. Henrich y le decía que él no había demostrado impaciencias para ocupar puestos, como había dicho el Sr. Henrich en *todo memorístico*... «Yo no hablo nunca en *memo*» interrumpió el señor

Henrich. «*Melo melo-dramático*, continuó Vilaseca, ó *dramático sin melo* como V. quiera». El público pateó, protestó, gritó: más votos son triunfos y los conservadores votaron como un solo hombre contra la proposición del Sr. Schwartz y en favor de otra del Sr. Planas, algo depresiva para la presidencia y en la que se considera á la Junta provincial incompetente «para imponer correcciones ni multas por infracciones ni faltas que puedan haber ocurrido en las operaciones electorales.»

Y así quedó el asunto. Menos mal si á los presidentes de mesa que ejercieron de prestidigitadores electorales les procesan, como se hará probablemente. Pero es una verdadera lástima que las simples infracciones de la ley queden sin castigo. ¡Y que no serían escasos los fondos que se hubieran recaudado! Había que imponer en justicia más de cien multas, que, á quinientas pesetas, son 50.000 pesetas, con lo cual ya había para pagar algunas dietas y demás.

La *Dinastía* contestando á los periódicos liberales y republicanos que se han escandalizado por los chanchullos que se han cometido en las últimas elecciones, dice que no tienen derecho á hablar de moralidad electoral ni á dirigir cargos á los conservadores por sus diabluras, los que, como los republicanos, metieron en las urnas en unas elecciones célebres, 10.000 candidaturas y los que, como los fusionistas, han cometido tantas ilegalidades, que los partidos de oposición tuvieron que apelar al retraimiento en las pasadas elecciones municipales.

A esto se le llama reconocer implícitamente que en las últimas elecciones se han cometido infracciones de la ley y otros excesos, y no tiene en cuenta *La Dinastía* que con este sistema solo se demuestra: 1.º tener mucha frescura; 2.º que el partido conservador, que pretendió tener tanta seriedad, está tan corrompido como los otros; y 3.º que las últimas elecciones en Barcelona no tienen defensa.

Ayer se celebró una reunión en el Salón de Congresos del Palacio de Ciencia para proponer y estudiar los medios conducentes á honrar dignamente la memoria del Sr. Rius y Taulat. La concurrencia fué escasa, para algunas importantes personalidades y asociaciones enviaron cartas adhiriéndose al pensamiento. La idea que dominó fué la de socorrer á la familia, pues parece que el Sr. Rius y Taulat, á cuya sombra tantos *taruquistas* han medrado, ha muerto muy pobre.

Se nombró una comisión compuesta de representantes de todas las clases sociales, con el objeto de que pueda estudiar detenidamente el asunto.

Parce que á lo primero que se ha de atender es á procurar al cadáver del Sr. Rius y Taulat sepultura digna, pues por no haber podido la familia comprar un sepulcro se halla en uno provisional.

B. AMENGUAL

Barcelona 15 de Diciembre de 1890.

## Fuera de España

La crisis de Irlanda y del partido liberal inglés.—Los judíos en Roma.

Mucho mayor de lo que se creyó en un principio es la crisis producida por la actitud intransigente de Parnell. Gran parte del pueblo irlandés, yendo en contra de sus propios intereses, se ha decidido en favor de su antiguo jefe, sin ver que, empeñándose en seguirle renuncia por larguísimo plazo á las reformas agrarias y políticas que hubiese obtenido muy pronto si se mostrara fiel al jefe respetado del gran partido liberal inglés. Anunciamos, apenas se vió que Parnell se prestaba á la lucha, que tanto padecería Irlanda como el partido acaudillado por Gladstone. Y así ha sido con efecto. El partido liberal ha visto por segunda vez clareadas sus filas por la cuestión irlandesa, y ha sucedido ese fracaso cuando más pujante se hallaba, cuando sin cesar, en elecciones parciales iba ganando terreno sobre los conservadores. De ahí el descontento que se nota entre los individuos todos del partido liberal cada vez que se trata de la cuestión irlandesa, que dicen ser eterna rémora de los liberales.

Por abrazar la causa irlandesa perdió el señor Gladstone lo más granado de sus huestes cuando el famoso bill agrario y vió formarse el partido unionista que es el que ahora decide de la mayoría de los conservadores. Por seguir fiel á la causa que había prohibido, de golpe y porrazo ve ahora Gladstone como se apartan de él 35 diputados que siguen la bandera parnellista y verá probablemente que se pasan otra vez á

los conservadores, abrumándole con su número y haciendo que, en las próximas elecciones no pueda alcanzar el triunfo que imaginaba. Todo esto puede aconsejar al señor Gladstone la conveniencia de prescindir por ahora de las reformas que anhela para Irlanda y que en Inglaterra no se han aceptado jamás sino á regañadientes y gracias á la gran autoridad de su talento y de su palabra. Así quizás reconquistará el partido liberal los individuos todos que con el marqués de Hartington y Chamberlain militan entre los conservadores con bien poco entusiasmo por cierto, y sin querer identificarse con él, por cuanto se recordará que en diversas ocasiones han rechazado las proposiciones que de entregarles dos ó tres carteras les ha hecho lord Salisbury.

Puede, pues, el partido liberal salvar el tropezco ocasionado por la torpeza del señor Parnell; pero no podía, desgraciadamente, decirse lo mismo de Irlanda. Tanto si Parnell se afilia á los conservadores, como sucederá indudablemente, dados los avances que *The Times* y *The Standard* le hacen, como si el partido liberal, llevado de un exceso de generosidad, permanece defendiendo sus intereses en la brecha, las reformas se alejan por tiempo indefinido.

Los conservadores, continuando en el poder no otorgarán más que las concesiones que ya Balfour ha anunciado; los liberales serán impotentes para darle ninguna mientras no sean gobierno. Y para alcanzar una mayoría tendrá que pasar aún un largo período como no entren en el partido los unionistas, en cual caso tampoco las reformas agrarias se plantearán en Irlanda.

El temor de que Italia quiera tentar un golpe de mano contra Trípoli no se ha alejado aún, por los menor del ánimo de Turquía, que persevera en sus aprestos militares en aquella regencia. Los diarios italianos que hemos consultado desmienten por absurdos los rumores que han corrido acerca de tal suposición y que precisaba *Le Gaulois*, como recordarán nuestros lectores. Afirman que Italia no quiere lanzarse á empresas que le pueden suscitar gravísimas complicaciones en lo exterior y que no ha pensado jamás en apoderarse á viva fuerza, y sin previo consentimiento de las demás potencias, de esa región africana que también completaría sus recientes colonizaciones en el continente negro.

Pero como es sabido que desde hace mucho tiempo codicia Italia ese territorio, no sería nada extraño que, de acuerdo con Alemania y Austria hubiese tentado un supremo esfuerzo apoderándose de él por sorpresa. Los franceses tenían entonces un enemigo más en Africa y, en caso de guerra en Europa sus guarniciones de Argelia no podían ser movilizadas.

A Inglaterra tampoco le conviene que Italia se haga con demasiadas posesiones en el Mediterráneo, puesto que, con la poderosa marina que aun se construye en los arsenales de Spezzia, puede contrarrestar su dominación en dicho mar, teniendo varias bases de operaciones y distintas y puestos de refugio.

Por eso se comprende que si Francia se limitó á visitar á la Puerta de lo que podía suceder, Inglaterra no vacilase en caso preciso en oponerse por la fuerza á todo golpe de mano sobre la Tripolitana.

Es probable que durante el transcurso de este invierno sea cuando se pongan en vigor las medidas adoptadas desde larga fecha por el gobierno ruso contra los judíos, y á las que todavía no se ha dado cumplimiento sino en parte.

Según las informaciones que tiempo atrás dió la prensa inglesa, si bien de un modo poco preciso, parece que uno de los medidas consiste en que los israelitas no puedan ser en lo sucesivo propietarios de inmuebles en Rusia, pues les será prohibido comprar ó tomar en prenda alguno de ellos.

El nuevo reglamento, elaborado por una comisión especial, contiene adoptar disposiciones que tenderán á que los judíos que hoy son propietarios dejen de serlo, y medidas rigurosas acerca de los industriales israelitas, así como de los artesanos, los cuales, bajo ningún pretexto podrán habitar en otras regiones que en aquellas que previamente se les asignarán.

El proyecto en cuestión se extiende también en otra suerte de consideraciones, tales como los castigos que sufrirán los contraventores de las disposiciones antes citadas.

De todo ello resulta que la ley que se va á replicar es verdaderamente desastrosa para los judíos y que muchos de ellos responderán á tales medidas con una expatriación que privará á Rusia de más de dos millones de habitantes.

## El concierto en Palacio

Se verificó en la Saleta, habitación relativamente reducida y en la cual, aparte de la regente, de la archiduquesa, de las infantas, de las damas invitadas, del Gobierno y del cuerpo diplomático, apenas pudieron penetrar un par de docenas de personajes privilegiados.

El salón del concierto, propiamente dicho, estaba adornado con sencillez, pues por extraordinario se habían colocado plantas y arbustos en los huecos de los balcones; bancos forrados de damasco carmesí facilitaban cómodo asiento a los concurrentes, y un estradillo, sobre el que estaba colocado un piano de media cola, servía de tribuna a los artistas encargados de la ejecución de las obras musicales.

Eran dichos artistas la señora Sembrich y los Sres. Uetam, Arbós, Verger y Vázquez, además del esposo de la célebre cantante mencionada.

A las nueve y media se presentó la regente, acompañada de su madre, la archiduquesa Isabel, y las infantas doña Isabel y doña Eulalia.

Vestía la primera un traje negro con viso gris en la segunda falda y adornada la cabeza con plumas negras y blancas salpicadas de brillantes. En la garganta lucía un collar de numerosos hilos de gruesas perlas que en anchas vueltas concluía formando riquísimo peto.

La archiduquesa vestía traje gris, adornando su cabeza, cuello, pecho y brazos con valiosas joyas enajadas de brillantes.

La infanta Isabel lucía traje claro y la infanta Eulalia uno color crema, ambas también ricamente prendidas con joyas de pedrería.

La presencia de la regente en la Saleta, fué la señal para que diese principio el concierto.

### Los concurrentes

Habían sido invitadas unas novecientas personas, pero concurren poco más de seiscientas.

Entre estas últimas figuraban por primera vez en esta clase de actos palatinos, académicos de las de la Lengua y de la Historia, como los señores Menéndez Pelayo y Rada y Delgado, quienes, sin duda, deben esta deferencia al señor Cánovas del Castillo.

A algunos que se consideran fuertes en materias de etiqueta palaciega, sorprendió que asistieran los directores de los ministerios civiles y que, en cambio, no hubiera sido invitado individuo alguno del Consejo de Estado, porque los que componen este alto Cuerpo, son jerárquicamente superiores a aquellos funcionarios.

Del Gobierno, se hallaban todos los ministros—varios de ellos con sus respectivas señoras—excepto el Sr. Silvela, que recibió la noticia del fallecimiento, ocurrido en París, de su pariente el vizconde de Bahía Honda.

También asistió la generalidad del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, incluso el Nuncio y el personal de la embajada de China.

Entre las damas, que eran muy numerosas, se hallaban las duquesas de Superunda, Maqueda, Bailén, Unión de Cuba, Medinasidonia, marquesa de Villardompardo, Laguna, Ahumada, Nejera, condesa de Torre Arias; señoras de Moret y de Rodríguez Arias y otras muchas que no podemos enumerar.

También figuraba entre aquellas la esposa del presidente del Consejo de ministros, que vestía traje blanco y arrollaba a su garganta un rico collar de perlas sujeto por un broche de magníficos zafiros.

Entre el sexo fuerte llamaba la atención el arzobispo de Manila que llevaba el hábito de fraile dominico, notándose la presencia de los Sres. Alonso Martínez, que con el Sr. Castillo

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 52

JORGE OHNET

## LISE FLEURON

(Novela traducida por D. José de Olave y publicada por El Cosmos Editorial.—Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—3 pesetas ejemplar.)

... que era un jugador desenfrenado, un hombre capaz de ganar ó de perder sumas enormes en una noche, un abismo de dinero. Habíase complacido en inclinarse sobre ese abismo, y poco á poco tuvo el vértigo. Y el terrible abismo le había atraído más; volvió á inclinarse, y contempló atentamente el monstruo misterioso. Le había encontrado tan encantador, que no le infundió miedo. Le había amado por el contraste; ella, naturaleza sencilla y recta; él, naturaleza complicada y perturbada. Y como la blanca y pura Margarita, se había adherido á ese Fausto escéptico y burlón que, por un milagro del amor, se había vuelto dulce y creyente bajo los ojos de la mujer adorada. Pero que se sobrepujara de nuevo su pasión, que la ambición se hiciera nuevamente señora de su pensamiento, y volvería, arrastrado por el demonio tentador, á lanzarse hacia la orgía de Walpurgis, y dar su alma en cambio de los tesoros de la tierra, y

representaba la Mesa del Congreso; muchos generales, entre ellos los Sres. Martínez Campos, Pavia y Primo de Rivera, además de los directores de las armas y de los que tienen mando en Madrid; los señores marqueses de la Vega de Armijo, Pidal, Puigerver, Navarro y Rodrigo, Linares Rivas, Moret, Rodríguez Arias, duque de Bona, marqués de Villardompardo conde de Tejada de Valdosa, marqués de la Torrecilla, Canalejas, duque de Unión de Cuba vizconde de Campo Grande, Sánchez Bustillo, el gobernador Sr. Sanchez Bedoya, Capdepón, los jefes de la guarnición y otros de que no hacemos memoria.

### El concierto

Se verificó con sujeción al siguiente programa:

#### Primera parte

I.—A. Cavatina, Raff.—B. Jota Aragonesa (Sr. Arbós), Sarasate.

II.—Romanza de J. Lituani (Sr. Uetam), Ponchielli.

III.—Dúo del Barbero (Señora Sembrich y Sr. Verger), Rossini.

IV.—Romanza de Un ballo in maschera (Sr. Verger), Verdi.

V.—Aria de Sonámbula, (señora Sembrich), Bellini.

#### Segunda parte

I.—Romanza de Don Carlo, (Sr. Uetam), Verdi.

II.—A. Frühlingzeit, Backer.—B. Das Veilchen, Mozart.—C. Mazurka Seize ans, (señora Sembrich), Chopin.

III.—A. Nocturno, Chopin.—B. Habanera, (Sr. Arbós), Sarasate.

IV.—Parlo, wals, (señora Sembrich), Arditi.

Sabido es que la etiqueta prohíbe que se aplauda á los artistas en las fiestas palatinas; pero no fué aquella bastante poderosa para impedir que se produjeran en el auditorio frecuentes murmullos de complacencia.

### El buffet

Al terminar la primera parte del concierto se levantó la reina que, acompañada de la archiduquesa su madre y de las infantas Isabel y Eulalia y de los personajes más caracterizados, se dirigió al buffet establecido en el comedor pequeño, salón inmediato al denominado de China.

En éste se sirvieron con profusión Sandwich, pastas, refrescos, té, chocolate y vinos.

Cuando salió la familia real del buffet quedó abierto para el resto de los convidados.

### Fin del concierto

Gran número de los concurrentes habían abandonado la regia morada cuando empezó á ejecutarse la segunda parte del programa que anteriormente publicamos.

A la una de la madrugada próximamente sonaron las últimas notas, dando fin el concierto y con él la recepción, á que puso término la reina, levantándose y saludando á sus invitadas.

Acto continuo se retiraron los individuos de la familia real, desfilando en seguida cuantos ocupaban las regias habitaciones.

### Incidentes

Notóse mucho la ausencia del Sr. Sagasta, pero pronto se supo que la había excusado el jefe del partido liberal, fundándolo en la impresión dolorosa que experimenta con la reciente pérdida de personas que le eran muy queridas.

También se extrañó que no asistiesen los señores Martos, Elduayen, López Dominguez, marqués de Sardoal y algún otro personaje político; pero también parece que se excusaron por diferentes motivos.

Llamó la atención—en rigor no sabemos por

pobre niña, engañada, quedaría sola con su dolor.

Claudio concebía esos tipos de amantes irresistibles, hábiles para trastornar los corazones de las mujeres. Claudio, cuya imaginación estaba poblada de ellos, y que en un lenguaje inflamado les hacía expresar tan bien sus pasiones en sus dramas, iba á tener el dolor de hallar un objeto viviente de estudio en esa Lise, en la que no podía pensar sin que latiera su corazón; á la que no hablaba sin que le temblara la voz, á la que hubiera querido ver dichosa aun á costa de su felicidad.

Rombaud, al verle absorto en una profunda meditación, le puso la mano en el hombro.

—¿En qué piensa V.?—le dijo.

—Pienso en Lise (contestó con profundo acento); y la veo tan buena, tan honrada, tan leal, que no puedo menos de considerarla como condenada á la desgracia. Esa encantadora niña, arrastrada por sus aspiraciones, ha llegado á ser una gran artista, y había venido al mundo en una clase que la destinaba á ser una mujer oscura. Tiene una naturaleza de combate, y no está escudada contra los peligros de la carrera. Recibirá todos los golpes en mitad del corazón.

El teatro en un campo de batalla; y para triunfar en él se necesita, no sólo un talento inmenso, sino también una energía indomable. Hay que defenderse contra todo el mundo, y muchas veces contra uno mismo. Lise está vencida de antemano, y será víctima de su sinceridad, de su candor, de su ternura. Esas exquisitas cualidades que tan encantadora la hacen, la harán vulnerable.

—¿Y no hemos de defenderla? (dijo) Rombau-

qué—el apresuramiento verdaderamente exagerado con que los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter se levantaron del banco que ocupaban al aparecer el general Martfinez Campos, á cuyo encuentro salieron con muestras de humilde acatamiento.

Entre las frases cogidas al vuelo nos parecen dignas de ser reproducidas dos.

Diálogo del Sr. Pidal y el vizconde de Campo Grande.

—Doy á usted mi enhorabuena.

—¿Por qué?

—Por... (unas palabras al oído.)

—¡Ah! Creí que se refería usted á la Tabacalera.

(Supóngese que el Sr. Pidal felicitó al señor Jove y Hévia porque va á ser nombrado senador vitalicio.)

La duquesa de Bailén, hablando con los señores Cánovas, Gos Gayón y Martínez Campos y dirigiéndose al primero:

—Oreame usted: el general lo ha traído á usted para zapatearlo como zapateó á Sagasta.

## El banquete de Nueva-York

El telégrafo nos comunicó la noticia del banquete consular verificado en Nueva-York el lunes 21 de Noviembre, en obsequio del nuevo ministro de España en Washington, señor Suárez Guanes. Entre los 32 comensales que concurren á él estuvieron representados España, Méjico, Francia, Inglaterra, Alemania, Brasil, Ecuador, Honduras, Rusia, Colombia, Japón, China, Bélgica, Guatemala, Suecia, Dinamarca, Suiza, Corea, Italia, Haití, Venezuela, Nicaragua, Costa-Rica, Estado Libre de Orange, Perú, Salvador y Holanda.

La iniciativa para este banquete la tomaron los señores D. Juan N. Navarro, cónsul general de Méjico y decano del Cuerpo consular; el de Francia, señor vizconde de Abzac, y el de Inglaterra, M. Williams Lane Booker.

Llegada la hora de los brindis, los inició el señor vizconde de Abzac para indicar el origen y motivo del cumplimiento que los representantes de tantas naciones tributaban al antiguo miembro del Cuerpo consular honrado por el Gobierno de S. M. la Católica de tan señalada manera. Francia—dijo el orador—tiene motivos especiales para participar en este testimonio de aprecio al señor Suárez Guanes, puesto que este siendo cónsul de España en Sierra-Leona, llevó á cabo, en nombre del Gobierno francés, negociaciones que dieron por resultado un Tratado muy ventajoso para aquella nación.

Habló en seguida el decano del Cuerpo Consular, señor Navarro, pronunciando frases de verdadero cariño hacia España, frases que fueron calurosamente aplaudidas.

Tres veces usó de la palabra el obsequiado, y lo hizo en inglés, en francés y en su nativa lengua castellana, para dar gracias por las muestras de consideración que le tributaban los representantes de tantas naciones y para agradecer, en su nombre y en el de nuestro Gobierno, las cariñosas frases dirigidas á España.

El cónsul general de Venezuela, señor doctor Villavicencio, se expresó así:

«Si, excitadas las pasiones, por el ardor de la lucha, pudieron olvidarse un momento de Hispano América los grandes beneficios que hemos recibido de la madre patria, vuelta la paz y restablecida la concordancia, no podemos menos de reconocer la inmensa deuda de gratitud que hemos contraído con ella por habernos transmitido, junto con la hermosa lengua de Castilla, toda su civilización, su religión, sus ideas, sus usos y costumbres, y sobre todo, por

ud afectando una alegría que no sentía.) Seguramente es V. un profeta de desgracias. Por mi parte, no estoy dispuesto á dejar maltratar á una niña que es la estrella de mi compañía. Mi interés es protegerla, y no faltaré á ello. Además, le profeso un cínico cariño....

Aquí se estuvo, temiendo, sin duda, decir más de lo que quería.

En lo alto de la ostería se oyó el paso ligero de Lise que bajaba. Rombaud abrió la puerta almohadada de su despacho, y Claudio se halló por segunda vez en aquella pieza en que había pasado uno de los cuartos de hora más penosos de su vida, Lise entró tras de ellos, y se sentó silenciosamente en el canapé. Rombaud fué á colocarse á su lado.

—Querida niña (le dijo, tomándole la mano): me alegro mucho de que M. de La Barre asista á nuestra entrevista. Profesa á V. una amistad igual á la mía. Es preciso que sea V. franca, y me abra su corazón. Lo que tengo que preguntarle es muy delicado, y, sin embargo, necesito hacer esa pregunta. ¿Hay algo de verdad... en lo que dice el periódico?

Rombaud pronunció estas últimas palabras con vacilación. Esperaba ver á Lise rebelarse y hacer la comedia del pudor alarmado, como lo había visto hacer á tantas otras cómicas, cuya emoción estaba muy poco justificada.

Lise, muy llanamente y sin volver su hermoso rostro, cuyos ojos azules miraban bien de frente, declaró que nada podía disculpar el ataque, y que éste era una pura calumnia. La joven parecía ahora insensible á la injuria. En el fondo de ella no había más que un pensamiento; Juan.

habernos legado, cual herencia inapreciable, los nobles y levantados sentimientos que se aborregaron en los pechos de los inmortales defensores de Sagunto, de Numancia y de Zaragoza, de los gloriosos vencedores de San Quintín y de Pavía. Yo, como uno de tantos hijos reconocidos, me somplazco en confesar esta deuda, y os propongo que brindemos por la prosperidad de España y por la felicidad de su digno representante en los Estados Unidos.»

El cónsul de Colombia, señor Calderón, el canciller del Consulado de Méjico, señor Williams, y los representantes de Perú, Costa-Rica, Nicaragua y Alemania hablaron en el mismo sentido, siendo aquélla una gran manifestación de simpatía de los representantes de los dos mundos hacia nuestra patria.

## El bandolerismo en Cuba

Con el título de «Ya no hay bandidos» ha publicado La Bandera Española, de Santiago de Cuba, un artículo en el que detalla la persecución y muerte de Martín Velázquez, estrechado por las hábiles disposiciones de las autoridades militares en el teatro de sus fechorías.

Esta persecución obligó á Velázquez á quedarse casi solo, pues cuando abandonó la jurisdicción de Guanánamo llevaba únicamente dos individuos, y si al llegar á Baracoa contaba con 21 fué porque, valiéndose de una estratagemata, hizo creer á los incautos que estaba comisionado por Maceo para proteger un desembarco en la costa de Baracoa, y de esta manera le siguieron algunos de grado ó por fuerza. Antes de esto ya se habían presentado 12 individuos en diferentes lugares y ocasiones.

En un encuentro con la Guardia Civil en Cajobabo fué herido en un muslo el segundo de Velázquez, y, considerando éste que era un impedimento peligroso un herido en estas condiciones, lo remató á machetazos, haciendo ésta el número 9 de las víctimas sacrificadas por ese hombre sanginario.

Acaso este acto de ferocidad, unido á la persecución de que era objeto, decidió el castigo del que por algunos meses había sembrado el terror y la alarma en los campos.

Velázquez cayó después al fuego de los que le perseguían, y La Bandera Española se congratula de que los vecinos de aquella región puedan vivir tranquilos, porque el que amenazaba sus propiedades y sus vidas ya no existe.

## NOTICIAS

### De la Capital

Según noticias que hemos adquirido, la traslación de nuestro amigo D. Federico R. de Maspens ha sido á instancia de D. Fernando Saura, de modo que por lo visto no fué por cuestión de política, según presumíamos.

Conviene que hagamos constar esta circunstancia porque gustamos de que las cosas aparezcan tales como son.

Por el comandante de la guardia municipal fueron detenidas ayer dos mujeres que habiendo ido á casa de las diez de la mañana á hacer unas compras á la tienda encierfa de la calle de Brondo se apoderaron de dos pañuelos sin haber satisfecho su importe.

Se dió conocimiento á la autoridad competente.

A las once y cuarto terminó ayer el sorteo de los mozas del actual reemplazo ingresados en caja, de modo que esta operación ha durado en el año actual tres días y medio.

Rombaud la había pedido que se quedase, y había obedecido. Pero estaba impaciente por marcharse y quedarse en libertad.

—¡Oh! Si ese loco de De Brives no se hubiera adelantado y dificultado la cosa (dijo Rombaud), nada habría más sencillo que obtener una retractación y hacer servir para glorificación de V. esa inmundicia bajezca....

—No necesito glorificación (dijo Lise con firmeza.) En cuanto á M. de Brives, éste se veía personalmente atacado, y no podía dispensarse de obrar como lo ha hecho. Todo hombre de honor había hecho lo mismo.

—¡Le digo á V. que es un loco! (exclamó Rombaud, animándose súbitamente.) Querida Lise, es V. demasiado benévola con ese mozo....

Le ha tolerado asiduidades que han sido la causa de todo lo que ha pasado. V., bien incoherentemente por cierto, ha dado pretexto á habillitas.... le ruego que, si aún es tiempo, cambie su manera de ser.... De Brives es amigo mío; es un hombre encantador; pero, ¡si V. supiera lo ligero y superficial que es!... No debe inspirar confianza alguna á una mujer.... Ya V. me entiende, ¿no es verdad, querida niña? ¡Ninguna confianza! ¡Ninguna!

Y Rombaud, con la finura minosa del meridional, hablaba envolviendo á Lise en la blanda dulzura de sus frases de sermoneador enternecido. Detúvose cortado, viendo cruzar por los labios de la joven una fugaz sonrisa. Las palabras de Rombaud habían despertado en Lise el recuerdo de Nuño, cuando le decía: «¡Deseconñe V. de los jovenzuelos!» Sin duda estaban de acuerdo para hablarle mal de la juventud. En

En años anteriores se concluía más pronto, acaso por el menor número de mozos que había que sortear.

Ayer por la mañana fué botada al agua la gabarra construida en el contramuelle para la compañía «Salinas de Ibiza» la cual será transportada á su destino dentro de breves días.

El vapor *Isleño* llegó ayer por la mañana de Barcelona. El motivo del retraso de un día que ha sufrido se debe al viaje que efectuó á Marsella su capitán, relacionado con la maquinaria del mencionado buque.

Anteayer á las seis de la tarde se reunió la Junta Provincial de Sanidad para tratar sobre algunos puntos de interés para la salud pública, pero sin que se tomase acuerdo alguno importante.

En circular publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia por el Gobierno Civil, se encarece á los Ayuntamientos el exacto cumplimiento de lo preceptuado en la Ley municipal (capítulo 3.º art. 17 á 23) relativamente á la rectificación del empadronamiento que debe verificarse durante el mes de Diciembre.

Se ha ordenado por el gobierno civil la requisitoria y captura de los presos Antonio Martínez Marín, fugado de la cárcel de Gerga (Almería) y Mariano Velayos, fugado de la de Avila.

Por el Tribunal de Cuentas del Reino se cita y empieza por segunda vez á D. Francisco Vicens y D. Francisco Gil y Sancho, habilitado y oficial que fueron respectivamente de la Administración de Hacienda de esta provincia para que se presenten á contestar al pliego de reparos ocurridos en el examen de la cuenta de ingresos y pagos del Tesoro de la misma.

Algunos pelotones de artilleros ayer tarde condujeron á brazo á la sala de armas dos cañones de campaña desde la muralla por las calles de S. Francisco y Palacio.

Parece que estas piezas sirvieron para las prácticas que se verificaron días pasados en el baluarte del Príncipe.

Según telegrama que publica *El Palmesano* se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Juan Massanet y Ochando, senador del reino por esta provincia.

Noticias del ejército: Se ha concedido el retiro el coronel de infantería D. Guillermo Aloy.

Ha sido nombrado comandante de marina de la Gran Canaria, al capitán de navío D. Emilio Fiol Muntaner.

El Sr. Administrador de Correos dió ayer posición del cargo de peatón conductor de la correspondencia entre Palma y Calviá á D. Juan Colomar y Simó el cual desde el 31 del Octubre próximo pasado, estaba nombrado por la junta clasificadora de aspirantes á destinos civiles, habiendo podido alcanzar por último la efectividad de su nombramiento, por lo cual le felicitamos.

Anoche falleció la Excmo. é Ilma. Señora Doña María Francisca Nicolau, viuda del Excmo. Sr. D. Fernando Weyler y Lavina, madre del Teniente general D. Valeriano y madre política de nuestro respetable amigo don Eusebio Estada, Ingeniero Jefe de esta provincia.

Enviamos nuestro pésame á la familia de la finada.

**Teatros**

*Teatro Principal.*—Verdaderamente satisfactorio fué anteayer el éxito que obtuvo *Il Barbiere di Siviglia* y la partitura de Rossini, con su gracia aerea, su corte picaresco, su gentil alegría de la existencia y sus regocijadas malicias, pudo salir mejor librada que otras veces de las garras de la ejecución.

Inútil parecerá decir que la Señora Fons dijo con soltura, con aire, con agilidad y precisión su papel de *Rosina*. La simpática tiple es de las que saben cantar y cantar con decidez, lo cual nosotros preferimos en mucho á las grandes exuberancias de voz y á las interpretaciones de brocha gorda. El público estuvo justo y la aplaudió con entusiasmo en la lección donde cantó el aria del Maestro David, la *Perle du Brasil*.

El Sr. Carbonell, bien en su papel de *Figaro*, al que dió singular propiedad y soltura. El señor Raff esforzándose, lo mismo que el Sr. Brodat, para dejar lucido el conjunto.

Anoche no hubo función para dar lugar á los ensayos de *Carmen*.

Esta noche vuelve á repetirse *Il Barbiere*.

**Boletín Judicial**

D. Francisco Rodríguez Ladrón de Guevara Juez de primera instancia del Distrito de la Lonja de la ciudad de Palma.

Hago saber: Que por parte de D.ª Isabel Caldés y Ferragut y otros se promovió interdicto de adquirir la posesión de los bienes que constituyen la herencia intestada de D.ª Francisca Ferragut y Ardit, y sustanciado con arreglo á derecho, recajó el auto del tenor siguiente:

Auto. Palma siete de octubre de mil ochocientos noventa.—Vistos: Resultando que el procurador D. Juan Fiol en nombre y virtud de poderes declarados bastantes de D.ª Isabel, don Guillermo, D. José, D.ª Catalina y D.ª María Caldés y Ferragut, representadas las dos últimas respectivamente por sus maridos D. Nadal Pericás y Rosselló y D. Miguel Palliser y Pujol, interpuso demanda para adquirir la posesión de los bienes que constituyen la herencia de doña Francisca Ferragut y Ardit, fundándola en los siguientes hechos; primero en que sus poderdantes son herederos legales en partes iguales de la expresada D.ª Francisca Ferragut y Ardit, según el auto que obra al folio cuarenta y dos de este expediente, y segundo, en que nadie posee á título de dueño ó de usufructuario los bienes que componen la referida herencia, sijos en esta ciudad y en la villa de Santa Margarita; y haciendo mérito de las consideraciones legales que creyó oportunas, ofreció sumaria información de testigos sobre el hecho número segundo, suplicando que recibida la información ofrecida, se otorgara sin perjuicio de tercero, á sus representados la posesión de los bienes que constituyen la herencia de la D.ª Francisca Ferragut y Ardit, dándoles la finca que los mismos designarán en voz y nombre de los demás bienes, y haciendo los requerimientos que previene el artículo mil novecientos treinta y ocho de la Ley de enjuiciamiento civil.—Resultando que acordado recibir la información testifical ofrecida se presentaron los testigos José Servera y Ramón, D. Teodoro Terrés y Socías, D. Bartolomé Estada y Gordiola, D. José Gimenez y Gonzalez, D. Juan Palliser y Vich y D. Antonio Garau y Tous que contestaron afirmativamente el contenido de los capítulos formulados, ó sea que los bienes que forman la herencia de D.ª Francisca Ferragut y Ardit, radican en esta Ciudad y en la villa de Santa Margarita, y de que no tienen noticia de que nadie posea á título de dueño ó de usufructuario los bienes que forman la indicada herencia, dando todos los testigos razón de ciencia de sus afirmaciones al contestar el primer capítulo, y únicamente los tres últimos al contestar al segundo.—Considerando que queda justificado que nadie posee á título de dueño ó usufructuario los bienes que constituyen la herencia de D.ª Francisca Ferragut y Ardit, requisito exigido por la Ley de enjuiciamiento civil para solicitar su posesión.—Considerando que otro requisito indispensable según la Ley citada para concederse la posesión es el de presentar la copia fehaciente del testamento del difunto cuyos bienes sean objeto de la posesión, ó la declaración de herederos legales hecha por la autoridad judicial competente; y al folio cuarenta y dos de estos autos consta dicha declaración de herederos de Doña Francisca Ferragut y Ardit á favor de D.ª Isabel, D. Guillermo, D. José, D.ª Catalina y D.ª María Caldés y Ferragut.—Vistas las disposiciones comprendidas en la sección primera, del título veinte, del libro segundo de la Ley procesal.—Se otorga la posesión de los bienes que forman la herencia de D.ª Francisca Ferragut y Ardit á D.ª Isabel, D. Guillermo, D. José, D.ª Catalina y D.ª María Caldés y Ferragut, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, la que se les dará por uno de los alguaciles de este Juzgado por ante el Escribano actuario, en la finca que se designe por dichos hermanos Caldés, en voz y nombre de los demás bienes, haciéndose después por dicho actuario los requerimientos oportunos para que se reconozca á los nuevos poseedores.—Así o pronunció, mandó y firmó el Sr. D. Miguel Vila y Oliver Juez municipal letrado de este Distrito de la Lonja, encargado de la Indicación de primera instancia del mismo por traslado del que la servía, y doy fé.—Miguel Vila.—Ante mí, Juan Bestard.

Dada la posesión y hechos los requerimientos acordados, el procurador de los hermanos Caldés, ha solicitado arregladamente á lo que ordena el artículo mil ochocientos cuarenta de la Ley procesal que el transcrito auto se publique por medio de edictos, fijándose en los sitios de costumbre de esta Ciudad, é insertándose en los periódicos de la misma y en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y así se dispuso mediante providencia de diez del actual.

En su virtud espido el presente edicto, por el cual llamo, cito y emplazo á las personas que se consideren perjudicadas por el auto referido, á fin de que dentro el plazo de cuarenta días, á contar desde la publicación en dicho *Boletín*, comparezcan á deducir la oportuna reclamación en los repetidos autos; pues de no hacerlo se amparará en la posesión á los hermanos Caldés y Ferragut que la han obtenido. Palma trece de Diciembre de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodríguez de Guevara.—Ante mí, Juan Bestard.

**Bibliografía**

El número de *LA ESPAÑA MODERNA* correspondiente al mes actual es notableísimo. Contiene trabajos de la señora Pardo Bazán, y de los señores Cánovas, Castelar, Menéndez y Pelayo, Manuel del Palacio, y otros.

Llama principalmente la atención en este número la novela del Conde León Tolstói, *La sonata de Kreutzer*. Esta del ilustre publicista ruso, es la obra que más ha llamado la atención

de Europa de cuantas han visto la luz durante el año actual, que no ha sido escaso en producciones literarias de verdadero mérito.

Con este número concluye *LA ESPAÑA MODERNA* el año segundo de su publicación, y prepara grandes mejoras para el año venidero.

Esta Revista envía números de muestra gratis á quien se los pida, y admite suscripciones anuales por treinta pesetas, en la Administración, Serrano, 68, Madrid.

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al día 12 de Diciembre:  
*Gracia y Justicia.*—Cuatro reales decretos de indulto.  
*Ultramar r.*—Real decreto reformando el reglamento de cédulas personales para Filipinas.  
 —Otro autorizando al ministro de Ultramar para imprimir los presupuestos de Filipinas sin las formalidades de subasta.  
*Gobernacion.*—Real orden declarando nulas las elecciones municipales celebradas en los colegios de San Juan de Dios y San José de Bujalance (Córdoba), y que se convoque á nuevas elecciones.  
 —Otra ídem ídem de Bailén (Jaén).  
 —Otra confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Jaén que declaró capacitado para ser concejal de La Carolina á D. Ramón Cruzado de Lera.  
 —Otra confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Montilla, decretada en 28 de Noviembre último por el gobernador de Córdoba.

**Oficinas públicas**

**Alcaldía de la Ciudad de Palma**

Habiendo cesado las circunstancias que motivaron la suscripción y cuestac ó llevadas á cabo en el mes de Julio último con el objeto de atender á las necesidades que hubiera creado una invasión epidémica en esta ciudad, la Comisión especial nombrada en la reunión que tuvo lugar en esta Casa Consistorial el día 6 del citado mes, en cumplimiento de la base 3.ª de las acordadas para llevar á cabo la suscripción, ha acordado la devolución, de las cantidades que para aquel objeto se recaudaron, la cual comenzará el día de mañana y siguientes hábiles, desde las diez hasta la una del día en la Depositaria de este Ayuntamiento, previa la presentación de los recibos talonarios que se expidieron á los donantes.

El Ayuntamiento al cumplir el compromiso que contrajo de reintegrar el producto de la suscripción en el caso de no ser necesaria su aplicación, no puede menos de significar su gratitud al vecindario en la seguridad de que si desgraciadamente importare excitar de nuevo sus caritativos sentimientos, será atendida como siempre la voz del patriotismo ante la amenaza de una calamidad pública.

Palma 16 Diciembre de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

**Instituto de segunda enseñanza de las Baleares Estudios Libres**

*Secretaria.*—De conformidad con lo prevenido en la Real orden fecha 3 del actual y demás disposiciones vigentes los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en esta Secretaria durante los días hábiles del período de los primeros del mes de Enero próximo, de las diez de la mañana á una de la tarde, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director, escrita y firmada por el mismo interesado.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso, y que deseen sufrir exámen con este carácter en Enero próximo, deberán renunciar sus matrículas antes del 1.º de dicho mes. Lo que de orden del Ilmo. Sr. Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 15 de Diciembre de 1890.—El Secretario, Antonio Mestres.

**Sociedades y Corporaciones**

**Camara Oficial de Comercio de Palma de Malloca**

Se convoca á los Sres. Socios de esta Cámara á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de los corrientes á las 6 de la tarde, en el Salon de sesiones del consejo Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 15 Diciembre de 1890.—El Presidente, Bernardo Canet y Ferrer.

**Comité de Coalición Republicana**  
 Para tratar de asuntos electorales se convoca á los republicanos de esta ciudad á la reunión que se celebrará en el Casino Republicano (Teatro, 10) el domingo próximo, 21 del actual, á las 6 de la tarde.  
 Palma 16 de Diciembre de 1890.—P. A. del C. Juan Tugores, Secretario.

**Cultos**

**Jubileo de Cuarenta horas**  
 Empieza en San Juan: exposición á las seis y media; á las siete novena de Bolen; á las diez y media misa mayor, al anochecer Triduo con sermón, coronita y reserva.

**Visita á la Corte de María**  
 A la Virgen del Buen Suceso, en San Nicolas.

**Estadística**

**Inscripciones verificadas en los Juzgados**

**Nacimientos**  
 Día 15.—Varones, ninguno; hembras, una.  
 No se registró matrimonio alguno.  
**Defunciones**  
 Día 17  
 Sebastián Oliver Cañellas, viudo, de 87 años, Término, de apoplejía.  
 Benito Mir Sabater, viudo, de 53 años, calle de San Pedro, de tuberculosis.  
 Francisco Más Rotger, casado, de 52 años, Arrabal, de congestión.  
 Andrés Obrador Caldés, soltero, de 23 años, Término, de accidente.  
 Angeles Ripoll Gomila, viuda, de 93 años, calle del General Barceló, de vejez.  
 Juana Masot Bosch, viuda, de 80 años, Arrabal, de catarro.  
 Josefa García Palou, soltera, de 70 años, calle del Santo Espíritu, de cancerismo.  
 Francisca Ana Estarás Salvá, casada, de 60 años, Arrabal, de bronquitis crónica.  
 María del Rosario Fiol, casada, de 48 años, calle de Apuntadores, de afección interna.  
 Catalina Pomar Antich, de 3 años y medio, calle del Socorro, de difteria.  
 Rosa Garcia Oliver, de 14 meses, calle de Sagreras, de derrame.

**Hospital Civil**

Día 18  
**MOVIMIENTO de enfermos.**—Entradas, tres; 1 varón y 2 hembras.—Altas dos; varones.—Defunciones, ninguna.

**Registros del puerto**

**DE AYER á LA PUERTA DEL SOL**  
*Estado de la atmósfera.*—Despejada en lo alto: un cerco de nubes cierra los horizontes, que son claros.  
*Idem del viento.*—S. O. flojito.  
*Idem de la mar.*—Llana y rizada del viento.  
*Buques á la vista.*—Ninguno.  
*Vigia de Portofit.*—Sin señal.

**Movimiento de buques**

**FUNDADOS**  
 Día 17  
 Vapor español *Union*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Singala, con 22 trip. 13 pas., y valija. De Alicante á Ibiza, en 10 horas.  
 Vapor español *Isleño*, de 314 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Piña, con 23 trip. 46 pas., y efectos. De Barcelona, en 13 horas.  
 Goleta español *Juanito*, de 52 ton., matrícula de Palma, cap. D. Antonio Prats, con 7 trip. y efectos. De Barcelona, 2 en días.

**DESPACHADOS**

Vapor español *Portilla White*, de 327 ton., matrícula de Sevilla, cap. D. Francisco Tarongi, con 20 trip. y efectos. Pa a Barcelona.  
 Pailebot español *S. José*, de 49 t.n., matrícula de Palma, cap. D. Juan Feliny, con 7 trip. y efectos. Para Valencia.  
 Polacra goleta española *Emperador*, de 53 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bernardo Palmer, con 6 trip. y efectos. Para Barcelona.  
 Laud español *Humilde*, de 69 ton., matrícula de Soler, pat. Guillermo Vich, con 6 trip. y vi. Para Marsella.

**Mateadero**

**Bases sacrificadas para el abasto público**  
 Día 17  
 Vacas, 1.—Toros, 1.—arneros, 10.—Orejas, 18.—Cerdos, 7.—Cerdas, 8.

**Teatros**

**Principal**

*Función para hoy jueves 18 de Diciembre*  
 Día de moda  
 Il Barbiere di Siviglia  
 A las 7 y media

**Circo**

*Función para hoy jueves 18 de Diciembre*  
 Día de moda  
 Los lobos marinos  
 El chaleco blanco  
 Precios: los anunciados.

†

**La Excmo. é Ilma. Sra. D.ª M.ª Francisca Nicolau**

**VIUDA DE WEYLER**

HA FALLECIDO.—(E. P. D.)

Sus hijos el Excmo Sr. D. Valeriano Weyler, D.ª Matilde y D.ª Celestina, hijos políticos, nietos, primos sobrino y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará en la tarde de hoy á las cuatro y media en la Iglesia parroquial de Santa Cruz y á la conducción del cadáver que tendrá lugar media hora después.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

**Día 17—9 mañana.**  
 Barómetro. 756,8 mm.  
 Termómetro seco. 9,2 grados.  
 Id. al húmedo. 8,8 id.  
 Mfrma. 7,7 id.  
 Reflector. 4,5 id.  
 Dirección del viento. N.  
 Aseño del barómetro en 24 horas. 1,7 mm.  
 Descenso del barómetro en 24 horas. 0,0 mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891.  
 De Palma á Manacor y La Puebla á las 7:20 mañana, 8:15 y 8:30 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5:15 tarde.  
 De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.  
 De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.  
**VAPORES-CORREOS**  
**Salidas de Palma.**  
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alouidia.  
 Para Valencia, jueves 4 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alouidia.

**Llegadas á Palma.**  
 De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alouidia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lúnes 7 mañana.  
 De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 17 de Diciembre

Crédito Balaor.	112'00
Cambio Mallorca.	84'75
Ferrocarriles de Mallorca.	65'00
Alumbrado por Gas.	130'80
Salinas de Ibiza.	250'00
Obligación de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	88'46
Bonos municipales.	25'00
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	71 D.
Luio Empresa marítima.	66'50
Madrid 17 Diciembre (Cotización particular)	
4 p perpetuo interior.	75'75
4 p amortizable.	88'05
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'55
Banco de España.	401'00
Tabaco.	nominal. 85'00
Barcelona 17 Diciembre (Cotización de la tarde.)	
4 p perpetuo interior.	75'77
4 p perpetuo exterior.	77'22
4 p amortizable.	102'60
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'00
Banco Hispano Colonial.	fin. 66'80
Ferrocarriles del Norte.	id. 74'50
4 p español.	75'66
Renta Francesa.	93'15

**HOJAS DEL CALENDARIO**

DICIEMBRE	
18	19
20	21
22	23
24	25
26	27
28	29
30	31
HOY	
1879.—Fiesta en París á beneficio de los pueblos inundados en España.	
1793.—Pérdida de Tolón por el ejército hispano inglés.	
JUEVES	
VIERNES	
352.—La expectación de Ntra. Sra. y stos. Basilio, Quinto, Moisés y Victuro mrs.	353.—Temp. Stos. No 12 mesio y Timoteo mrs., Adjudutorio ab. y stas. Fausta, Maura y Tea maritres.

**Servicio de la Compañía TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**  
 Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.  
 —El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 —El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.  
 Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.  
 Línea de Filipinas.—El 12 de Barcelona, vapor ISLA DE PANAY, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Enero, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Fernando Póo.—El 30 de Diciembre de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.  
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
 Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.  
 Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

**Para San Juan de Puerto Rico**  
 Santiago de Cuba y Cienfuegos  
 Saldrá á últimos de Diciembre el bergantín LEALTAD; admite un resto de carga á flete y pasajeros.  
 Para informes y despachos D. Bernardo Estela, Marina, 62. Frente al cuartel de caballería. 20—18

**Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN**  
 Representante por estas Islas: EL CENTRO FARMACÉUTICO  
 Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.  
 Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.  
 Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.  
 Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas eu el vino, la leche ó cerveza. 100—9

**JARABE VERMÍFUGO DEL DOCTOR MOREY**  
 Preparado con la llamada en mallorquín *Herba cuquera d'Artá* es, á la vez que un remedio eficaz contra las lombrices, un reconstituyente energético por el *iodo* que contiene.  
 Precio de la botella: 1'50 pesetas.  
 En Artá: farmacia de D. José Sureda, su preparador.  
 En Palma: farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, n.º 2, y en la de Sureda, calle de S. Miguel.

**Venta de carnes**  
 La mesa del cortante Gabriel Segura (a) Gelat, situada bajo el tinglado de la plaza de Atarazanas ha sido trasladada á la casa junto á la fábrica de tejidos de la misma plaza, donde seguirá expendiéndose carne de buey, cordero y tocino. Todo el día se despacha. 15—11

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**  
 Los Sres. José Lauret Morlot Sociedad en Comandita  
 Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.  
 Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.  
 Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.  
 Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.  
 Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.  
 José Lauret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—167

**Memoria sobre la Epizootia QUE PADRECE EL GANADO DE CERDA EN LA PROVINCIA DE BALEARES**  
 POR D. Antonio Bosch y Miralles  
 Comprende la explicación de dicha enfermedad, los síntomas que son sus indicadores, los caracteres principales que reviste, el diagnóstico, tratamiento y profilaxis.  
 Forma un folleto de 47 páginas de impresión correcta y clara y se vende al precio de UNA PESETA en la Librería de los señores Amengual y Muntaner, Cadena, 2—PALMA—y en la Sucursal en INCA, Rectoría, 12.

**Cultivo de árboles frutales EN MACETAS**  
 EL HUERTO EN LOS BALCONES por D. Diego Navarro y Saler  
 Obra interesante á cuantos desean obtener árboles en miniatura en patios, corrales, balcones y otros sitios de poco espacio.  
 Véndese á 3 pesetas en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal en Inca, Rectoría, 12.

**Para alquilar.** Lo están dos tiendas (botigués) una en la calle de Ballester, núm. 70, y otra en la de Manteros, núm. 28. Ambas tienen agua. La última es apropiada para fábrica de sombreros ó industrias análogas.  
 Informes, en la calle de Ballester, 45, 2.º

**DOLOR DE MUELAS**  
 Se cura instantáneamente empleando el *Mástico Oriental*, de G. Berthaud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.  
 Depósito general: Centro Farmacéutico. 65—41

**Panadería de Damián Frau**  
 Plaza de la Paja  
 Desde el día 16 en adelante se expendirá pan de las mismas clases, precio y peso, del que se elabora en las factorías. 28

**Academia de Contabilidad**  
 Plaza de San Antonio núm. 57-1.º  
 Se dan lecciones diarias de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche y además á horas convencionales.

**Caballo para vender**  
 Informarán, calle de la Concepción, número 14, 2.º 17

**ABECEDARIOS DE ZINC PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100 SURTIDO VARIADÍSIMO**  
 Tinta y brochas á propósito para dicha operación.  
 Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia.  
 Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**LA ALMUDAINA**  
 Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:  
 En la cuarta plana á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.  
 En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.  
 En la primera cinco ó treinta respectivamente.  
 Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.  
 Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.  
 Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.  
 Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.  
 Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.  
**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**  
 Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**La Ilustración Española Y AMERICANA**  
 Revista de Bellas Artes y actualidades  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.  
 BASES DE LA PUBLICACIÓN  
 Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes aparece un número de diez y seis páginas, ocho de ellas con selectos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores Suscriptores; cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas correspondientes.  
 La Empresa concede á los Sres. Suscriptores el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante Ilustrada*.

**La Moda Elegante Ilustrada**  
 PERIÓDICO ESPECIAL DE SEÑORAS Y SEÑORITAS  
 INDISPENSABLE EN TODA CLASE DE FAMILIA  
 Publica los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones trazados en tamaño natural, modelos para clase de labores, novelas, Crónicas de Teatro y salones, etc.  
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
 EDICIONES DE LUJO  
 PRIMERA EDICIÓN.—Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 id.—Tres meses, 11 id.  
 SEGUNDA EDICIÓN.—Un año, 28 pesetas.—Seis meses, 15 id.—Tres meses, 8 id.  
 EDICIONES ECONÓMICAS  
 TERCERA EDICIÓN.—Un año, 18 pesetas.—Seis meses, 9 id.—Tres meses, 5 id.  
 CUARTA EDICIÓN.—Un año, 14 pesetas.—Seis meses, 7 id.—Tres meses, 4 id.  
 Sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes  
 Se suscribe en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30, bajos, y Cadena, 2, Palma, y en la Sucursal en Inca, Rectoría, 12.

**Se alquila.**—Un piso 3.º en la calle de San Miguel, número 3. Tiene agua á grifo, vistas á la Plaza y un terrado á piso.  
 Las llaves en el otro 3.º de la misma casa.

**Alquileres.**—Se alquila una tienda con entresuelos de mucha capacidad n.º 20 calle del Mar, dos terceros pisos con agua de pozo calle de la Botería n.º 14; darán razón en el primer piso de la última calle.

**Se vende una galerita**  
 Miguel Monserrat, constructor de carruajes, frente al cuartel del Carmen tiene el encargo.  
 Palma.—Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1890

**Se alquila.**—por 5 duros mensuales una tienda con habitaciones interiores y agua de fuente situada calle de la Luz número 21, con vista á la plaza de Cort.

**Nodrizas y sirvientas**  
 Se proporcionan en la calle de San Miguel número 139. 20—11  
 La acreditada **MAGNESIA EFFERVESCENTE VALENZUELA**  
 Se vende á una peseta el bote.  
 Se descuenta el envase á su devolución.  
 Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.